



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : KARIN PAMELA ANTILEO LEIJER Rut ()
 La cantidad de \$: 963.000 NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SM PUCON, NOVIEMBRE 2013
 Fecha de Pago : 04/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	25	03/12/2013	1,070,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-19-000-000-000	Programa Vida Sana en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto	1,070,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		963,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		107,000
Sumas Iguales		1,070,000	1,070,000

REFRENDACION

Cuenta	114-05-19-000-000-000			
Presupuesto Vigente	11,282,000			
Total Comprometido	11,282,000			
Estado x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD